Qué es el derecho de autor

La presentación “Qué es el derecho de autor”, por Jorge Gemetto, está bajo una licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Imagen: ‘Copyright’, por Nick Youngson, bajo licencia CC BY-SA 3.0.

¿Qué es el derecho de autor?

- El derecho de autor es un monopolio legal sobre las obras creativas, otorgado a los autores.
- Es una de las formas de la propiedad intelectual, que también incluye otras áreas, como las patentes y las marcas.
- Está sostenido por leyes locales y por tratados internacionales.

¿Cuáles son los orígenes filosóficos del derecho de autor?

Existen diversas fuentes históricas y filosóficas del derecho de autor:

- En la tradición estadounidense fue entendido, desde una perspectiva utilitaria, como un incentivo para promover la creación de obras literarias, científicas y artísticas.
- En la tradición europea fue conceptualizado como un derecho intrínseco de los autores sobre los productos de su inteligencia.

¿Qué está bajo derecho de autor (y qué no)?

El derecho de autor otorga un monopolio temporal sobre las obras creativas fijadas en un medio tangible, pero:

- No abarca las ideas
- No abarca conceptos tales como fórmulas matemáticas
- No abarca la propiedad sobre los soportes físicos
- No tiene duración infinita
- Está sujeto a limitaciones y excepciones

¿Cuándo nace el derecho de autor?

- El derecho de autor nace en el mismo momento de la creación de la obra, sin necesidad de ningún tipo de formalidad.
- El registro de derecho de autor es optativo y sirve a los efectos de constituir una prueba de autoría ante posibles litigios.

¿Quién puede ser titular de derechos de autor?

- El autor de la obra y sus sucesores.

- Los colaboradores.

- Los adquirentes a cualquier título.

- Los traductores y los que en cualquier forma, con la debida autorización, adapten o modifiquen obras ya existentes.

- El Estado.

¿De qué derechos está compuesto el derecho de autor?

En los países con leyes de derecho de autor basadas en la legislación europea, como los latinoamericanos, el derecho de autor abarca dos tipos de derechos:

- **Derechos económicos:** son los que protegen el monopolio de explotación de la obra. Incluyen la reproducción, distribución, adaptación, representación, exhibición, etc. Estos derechos pueden ser transferidos.
- **Derechos morales:** son los que protegen la atribución y la integridad de la obra. Estos derechos son intransferibles.

¿Qué son los derechos conexos?

- En estrecho vínculo con el derecho de autor, las leyes y tratados internacionales otorgan derechos a otras personas y empresas vinculadas a las obras creativas, como los intérpretes, ejecutantes y productores fonográficos. Estos derechos generalmente tienen plazos diferentes que los derechos de autor, y se superponen con el derecho de autor en una misma obra. A estos derechos se les llama derechos conexos.

¿Qué pasa ante las infracciones al derecho de autor?

- Las leyes de derecho de autor prevén sanciones civiles y penales para las infracciones al derecho de autor.
- En algunos países, incluso las infracciones sin ánimo de lucro o de causar un perjuicios son delito penal.

¿Cuánto dura el derecho de autor?

- Cada país fija un plazo de derecho de autor, que rige dentro de sus fronteras.
- Los tratados internacionales más importantes establecen un plazo mínimo que abarca la vida del autor más 50 años.
- Algunos tratados de libre comercio fijan el plazo mínimo en la vida del autor más 70 años.
- Por lo tanto, la mayoría de los países tienen hoy un plazo que abarca la vida del autor más 50 años o 70 años.

¿Qué pasa después de que expira el plazo de derecho de autor?

- Una vez que finaliza el plazo de derecho de autor, las obras ingresan en dominio público.
- Cuando las obras ingresan en dominio público, no es necesario pedir permiso ni pagar para usarlas. Se pueden copiar, compartir en Internet, hacer traducciones y adaptaciones de manera libre.
- En algunos países, como Uruguay y Argentina, no hay un dominio público pleno, sino que el dominio público es pagante. No hace falta pedir permiso para usar las obras, pero es necesario pagar una tarifa al Estado.

¿Qué son las excepciones y limitaciones al derecho de autor?

- Son usos lícitos que no requieren permiso del autor.
- Permiten mantener el equilibrio entre el interés individual de los autores u otros titulares de derecho de autor y el interés público.
- Algunos ejemplos de estas excepciones y limitaciones son el derecho a citar y a parodiar obras, así como las excepciones para personas con discapacidad, para usos educativos y para bibliotecas, archivos y museos.

¿Por qué debería interesarme todo esto?

- Porque hoy en día, cuando usamos las tecnologías e Internet, todo el tiempo estamos creando obras sujetas a derechos de autor (fotos, videos, posts) y compartiendo obras creadas por otras personas.
- Nuestra responsabilidad ciudadana es exigir leyes de derecho de autor equilibradas, que protejan tanto a los autores como al interés público, favoreciendo la libertad de expresión, el derecho a la educación y el derecho de acceso a la cultura.